

I

1112

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FELVENZA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía FELVENZA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de junio de 1994, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogada Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002850 el e inscrita 2.447 R.I. Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 26 de julio de 1994. el
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jaime Opazo Larrain, en su calidad de Gerente General de la mencionada compañía, de nacionalidad chilena, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere al Artículo Segundo, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- OBJETO.- La compañía se dedicará a comprar, vender toda clase de mercadería como: Productos industrializados, semielaborados o naturales. Ejercer toda clase de agencias, comisiones o mandatos comerciales y representaciones de cualquier naturaleza y servir de intermediarios en toda clase de actos y contratos comerciales, civiles, industriales, agrícolas y de transporte aéreo, marítimo y terrestre. Promover la propiedad horizontal y la venta de inmuebles...

AJT/CHM.-

Guayaquil, julio 27 de 1994



Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL